



RESOLUCION N° **0321** DE 05 MAY. 2022

Por la cual se designa director del Departamento de Tecnología ad hoc

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, especialmente las conferidas en los literales a) y b) del artículo 25 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior y el artículo 45 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución rectoral 0291 de 2022 se convocó al proceso de elección del director del Departamento de Tecnología de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2022-2023 y se fijó el calendario y se estableció:

“Artículo 6. Designación director ad hoc. En caso que el actual Director del Departamento de Tecnología (E) manifieste su interés de inscribirse como aspirante, el Consejo del Departamento de Tecnología enviará un correo electrónico, dentro de los tiempos establecidos en el calendario de la presente resolución, con el nombre y número de documento de identidad del Director de Departamento *ad hoc* propuesto, quien deberá cumplir con los requisitos para ser director establecidos en el numeral 2 del artículo 1º del Acuerdo 059 de 2006 del Consejo Superior, al correo gobierno_universitario@pedagogica.edu.co para que sea designado por el Rector; de no hacerlo en el periodo establecido en el calendario, el director encargado no podrá inscribirse.

Parágrafo. El Director de Departamento *ad hoc* se encargará de la gestión administrativa y de los procesos que se adelantan en el marco de la presente resolución, hasta la elección y posesión del nuevo director”.

Que mediante Resolución Rectoral 0002 de 2022 se encargó al profesor Jimmy William Ramírez Cano, como director del Departamento de Tecnología a partir del 17 de enero de 2022 y hasta que se surta el nombramiento del titular del cargo.

Que el profesor Jimmy William Ramírez Cano, actual Director del Departamento de Tecnología (E), manifestó su interés de inscribirse como aspirante en la convocatoria para la elección de director del departamento mencionado, por lo cual, en cumplimiento del artículo 6 de la Resolución rectoral 0291 de 2022, el Consejo de Departamento recomendó como director *ad hoc* al profesor Nilson Genaro Valencia Vallejo, quien cumple con los requisitos establecidos para ser director, de conformidad con la verificación de requisitos realizada por parte de este Consejo, decisión que quedará consignada en el Acta No. 13 de 2022 del 3 de mayo de 2022.

Que mediante mensaje de correo electrónico, el precitado Consejo de Departamento, envió el nombre y el número del documento de identidad del director *ad hoc* propuesto.

Que, en mérito de lo expuesto,


RESUELVE:

Artículo 1. Designación de Director ad hoc. Designar al profesor **Nilson Genaro Valencia Vallejo**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.793.853 como director del Departamento de Tecnología *ad hoc*, en el proceso de elección del Director del Departamento de Tecnología convocado mediante la Resolución rectoral 0291 de 2022, para que se encargue de la gestión administrativa y de los procesos que se adelantan en el marco de la Resolución en mención, hasta la elección y posesión del nuevo Director.

Artículo 2. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página web de la Universidad.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los **05 MAY. 2022**


LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Rector

V.B. CORREO ELECTRÓNICO
Revisó y aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez – Secretaria General
Revisó: Diana Acosta Afanador – SGR
Proyectó: Diana Maritza Cortés – SGR